ABIERTO 5-21 INDESA 2010 S.L.
Ref: 5/21-1.1DA3

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL PLÁSTICO

1º OBJETO:

Es objeto de este pliego el especificar y señalar las condiciones mínimas para seleccionar la empresa más idónea para el suministro de material plástico destino a la Lavandería Central, ubicada en c/ Lermandabide nº1, y al Taller Lortu , ubicada en c/ Arrasate nº 3, de cuya explotación se responsabiliza INDESA 2010 S.L.

2º DEFINICIÓN, CONDICIONES Y ALCANCE DEL PRODUCTO.

2.1 DEFINICIÓN DE LOS PRODUCTOS LICITADOS.

La definición del producto será la prevista por las disposiciones vigentes y, en su defecto, el nombre consagrado por el uso o una descripción del producto y, si fuera necesario, de su utilización, lo suficientemente precisa para permitir a Indesa 2010, S.L. conocer la naturaleza real de producto y distinguirle de aquellos otros con los que puede confundirse. El suministro consistirá en:

LOTE 1: PVC Rígido Cristal Transparente (En Bobinas y/o en Pliegos). Especificaciones técnicas.

Dimensiones requeridas en bóbina:

- Film PVC Rígido anchos entre 400 y 550 m/m.
- Bobinas diámetro máximo 350m/m.
- Mandrino bobina a concretar

Dimensiones requeridas en Pliegos:

- Pliegos espesores de entre 150 micras y 300 micras en estas dimensiones 480*380 , y 540 *380 m/m.

Características a cumplir:

Característica	Método	Valor	unidad			
Espesor	UNE 53.213	+/-5%	mm			
Densidad	UNE 53.020	1.33-1.5	g/cc			
Alargamiento a la ruptura	UNE EN ISO 527-3	> 20 -	%			

Resistencia al frío	UNE 53.120	-20	º C			
Migración global	Une 53.330	< 5	Mg/dm2			

La especificación para materiales plásticos en contacto con productos alimenticios según la Directiva Europea 96/141/CEE, estable como límite valores de migración global <-10 mg/dm2

- Disponibilidad de 15 referencias que vayan de 100 micras en 100 micras comprendidas entre 200 micras y 600 micras.
- Plazo de entrega 6 semanas.
- 5 referencias plazo de entrega máximo de 5 días desde envío del pedido:
  - 0,2*400mm de anchura
  - 0,3*420mm de anchura
  - 0,4*400mm de anchura
  - 0,4*550mm de anchura
  - Pliegos 0,3*380*540mm

LOTE 2: Suministro Polietileno retráctil Film. Especificaciones técnicas.

Dimensiones requeridas:

- Polietileno retráctil Film 800 mm de ancho.
- Galga 150 micras micro perforado transparente.
- Bóbinas de 30 kg aproximado.
- Plazo de entrega 3 semanas.

2.2 CALIDAD DE PRODUCTO.

Los productos a suministrar serán de primera calidad, entendiendo por tales aquellos que como mínimo cumplan con la normativa exigida por las en las Especificaciones que anteriormente se mencionan.

Solamente se aceptarán las ofertas que cumplan estrictamente todas las condiciones técnicas establecidas en este pliego.

En el caso de que sean Productos Certificados, el licitador deberá presentar los certificados de haber realizado los controles necesarios para obtener dicha Certificación.

INDESA 2010 S.L., tendrá, en todo momento, la potestad de comprobar la calidad de lo suministrado por los medios que considere oportunos, siendo con cargo al suministrador todos los gastos derivados de la realización de ensayos y pruebas.

En el supuesto que INDESA 2010 S.L. comprobase que la expectativa de calidad solicitada y deseada no coincidiese con la fijada, que en todo momento será de primera calidad, lo pondrá en conocimiento del suministrador y al mismo tiempo se enviarán a ensayar dichos productos a un laboratorio homologado, siendo el coste de los ensayos por cuenta del adjudicatario.

3º CONDICIONES DE SUMINISTRO

La empresa adjudicataria deberá cumplir lo establecido en la legislación española y comunitaria vigente en lo referente a instalaciones, almacenamiento, distribución personal, así como en lo que respecta a etiquetados, envasados y rotulación de los productos y normas generales y particulares de cada uno de ellos establecidas en las distintas disposiciones legales. El transporte, embalaje, etc., en todo momento se ajustará a lo dispuesto en la normativa aplicable.

El suministro se efectuará en los centros que se relacionan en el Anexo I, u otros centros que pueden designarse durante la duración del contrato y sus posibles prórrogas, conforme a las entregas parciales consecutivas, que se deberán efectuar previa petición de los diferentes centros de Indesa 2010, S.L.

La periodicidad, horario y cuantía de los suministros dependerá de las necesidades de INDESA 2010, S.L.

No se admitirán propuestas de empresas licitadoras que exijan un pedido mínimo de cantidad o de precio para efectuar el suministro.

La entidad adjudicataria presentará las fichas técnicas de los artículos ofertados para cada lote que formarán parte de la oferta y se compromete a suministrar las marcas y/o artículos con idénticas características presentadas en la oferta que han de ser coincidentes con las fichas técnicas presentadas en la oferta.

En aquellos lotes donde se indica la características de los artículos licitados, éstas características (indicada en la ficha técnica o en la muestra presentada) que no sean iguales o superior a las categorías exigidas en la definición de estos artículos será motivo de exclusión de la empresa licitadora en el lote que corresponda con dichos artículos.

Asimismo, se compromete a situar, libre de todo gasto, los artículos que le sean solicitados en los almacenes o dependencias de los centros, acompañados del correspondiente albarán de entrega. A todos los efectos se entenderá que la oferta presentada comprende no solo el importe de los productos a suministrar, sino también gastos repercutibles, coste de transporte, seguros, aranceles, licencias y autorizaciones de todo tipo que recaigan sobre la operación, instalación hasta la entrega y recepción de los productos ofertados.

El suministro se considera efectuado cuando se coloque en el lugar asignado en cada centro en perfectas condiciones de elaboración o almacenamiento con arreglo al correspondiente pedido.

En caso de que la empresa adjudicataria no entregase los productos en el punto, día y horario establecidos, o éstos no se encuentren en condiciones de ser recibidos (calidad, caducidad, etc.), los centros se reservan el derecho a adquirir en el mercado los productos, haciéndose cargo la empresa adjudicataria de la factura del nuevo proveedor.

Cualquier infracción o incumplimiento por parte de la entidad adjudicataria de las obligaciones dimanantes del contrato dará lugar a que se levante la correspondiente acta de

infracción. La acumulación de tres infracciones graves o cinco leves documentadas y probadas facultará a INDESA 2010 S.L. a rescindir el contrato.

Los cambios de horas, días, rutas, existencia de periodos vacacionales, absentismos, factores generados por terceros, etc. no serán exhibidos por la empresa adjudicataria para eludir el suministro en cantidades, tiempo y fechas solicitadas por los Centros.

En caso de siniestro en la carga y descarga en cualquier centro dependiente del INDESA 2010, S.L., cualquier daño que generase será responsabilidad de la empresa adjudicataria, que adoptará las medidas necesarias para minimizar el mismo.

No se admitirá el suministro de mayores cantidades de las solicitadas.

4º PRECIOS Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

LOTE 1: PVC Rígido Cristal Transparente (En Bobinas ó en Placas).

Periodo	Producto.	Unidad de medida	IVA %	Consumo estimado anual	Precio unitario sin iva	Total Sin iva	Total con IVA
Anual	PVC Rígido Cristal Transparente Bóbinas	KG	21%	55.000	2,50	137.500,00	166.375,00
Anual	PVC Rígido Cristal Transparente Pliegos 540*380 en 300 Micras	UD	21%	74.000	0,2154	15.939,60	19.286,92
Anual	PVC Rígido Cristal Transparente Pliegos 480*380 en 150 Micras	UD	21%	30.000	0,0957	2.871,00	3.473,91
Importe Anual						156.310,60	189.135,83
Prórroga						0,00	0,00
Modificaciones 20%						31.262,12	37.827,17
Importe Total Lote 1						**187.572,72**	**226.963,00**

LOTE 2: Suministro Polietileno retráctil Film.

Periodo	Producto.	Unidad de medida	IVA %	Consumo estimado anual	Precio unitario sin iva	Total Sin iva	Total con IVA
Anual	Suministro Polietileno retráctil Film	KG	21%	20.000	1,90	38.000,00	45.980,00
Prórroga						0,00	0,00
Modificaciones 20 %						7.600,00	9.196,00
Importe Total Lote 2						**45.600,00**	**55.176,00**

Las cantidades a suministrar que se señalan son estimativas del consumo de los doce meses del año, sin que INDESA 2010, S.L. esté obligado a la adquisición de su totalidad. Se indican solamente para que los licitadores tengan una aproximación del volumen de negocio que podrá generar el presente contrato. Dicha estimación no supone un compromiso de gasto por parte del INDESA 2010, S.L., únicamente generarán obligación de pago los suministros efectivamente entregados por la empresa adjudicataria.

5º- OFERTA TÉCNICA.

En el sobre B las empresas licitadoras deberán presentar **una memoria comprensiva de cada una de las fichas técnicas de cada uno de los artículos que conforman la licitación**, debidamente identificada cada ficha según el número y denominación del producto, esto es, cada producto tiene que estar descrito en una ficha técnica, en la que se recojan TODAS las especificaciones anteriores.

La no presentación de la ficha técnica o de seguridad supone la imposibilidad de valorar los artículos. En caso de no presentación de alguna de ellas, se requerirá para que el plazo de 4 días hábiles desde la recepción de la notificación se presente la ficha técnica faltante. En ningún caso se admitirán variantes de fichas ya presentadas. Por tanto, cada producto tiene que estar identificado por su ficha técnica.

Las muestras deberán ajustarse completamente a las características técnicas expresadas en las fichas correspondientes. En los casos en que produzca, la no presentación de las fichas o muestras o la presentación de una ficha que no recoja toda la información mínima exigida o que no cumpla con la información exigida en este pliego, se requerirá para que el plazo de 4 días hábiles desde la recepción de la notificación se presente la ficha técnica ó muestra faltante o se complete la información mínima exigida en el pliego que debe contener la ficha técnica.

En el supuesto de que no se atienda por el/los licitador/es el requerimiento a que se hace referencia en los párrafos anteriores quedará excluido del concurso.

Las empresas licitadoras, deberán detallar en la ficha técnica de cada uno de los artículos aquellos apartados que procedan según el tipo de producto.

Asimismo, las empresas licitadoras **deberán presentar muestras** de todos los productos ofertados, correctamente identificados en relación con las fichas y datos incluidos en el Sobre B.

La presentación de las muestras se realizará para el Lote 1 en la sede de Industrial Lortu en la calle Arrasate 3 y para el Lote 2 en la Lavandería Industrial en la calle Lermandabide nº1 en debidamente etiquetadas corriendo cualquier gasto generado a cargo del licitador y figurando en ellas como mínimo la siguiente información:

Nombre de la empresa licitadora y Lote al que licita.

6º- CRITERIOS ADJUDICACIÓN

Evaluables mediante fórmulas: PROPOSICIÓN ECONÓMICA – SOBRE A

Mejor precio ofertado (hasta un máximo de 70 puntos): Para se aplicará la siguiente fórmula:

$$70 * \frac{\text{(Precio Base Licitación-Precio oferta)}}{\text{(Precio Base Licitación-Precio oferta más baja)}}$$

El precio de la oferta será igual al sumatorio de los precios unitarios ofertados por el número de las unidades estimadas para cada uno.

La incorporación en sobre diferente al señalado de documentación correspondiente al precio ofertado, determinará la exclusión del procedimiento de la oferta.

No Evaluables mediante fórmulas: REQUISITOS TÉCNICOS – SOBRE B

En esta fase 30 puntos son los que pueden adjudicarse entre el total de los criterios que integran este apartado.

Criterios de Valoración Técnica	**Puntos**
Valoración laboratorio propio y tiempo de respuesta.	30
	30

Valoración de Laboratorio propio y tiempo de respuesta: Valoración máxima 30 puntos

Laboratorio propio con capacidad de respuesta ante analíticas:

- Capacidad respuesta analítica de productos en tres días: 15 puntos.
- Capacidad respuesta analítica de productos en dos días: 30 puntos.

7º ATENCIÓN POST-VENTA y PERSONAL ADSCRITO AL SUMINISTRO.

La empresa adjudicataria deberá adscribir al contrato, una persona de contacto directo con el responsable del contrato designado por la administración o con el propio centro, que facilite la resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el suministro o en la facturación del mismo.

Así mismo se deberá indicar la titulación de al menos un Técnico superior integrado o no en la empresa del que se disponga para la ejecución del contrato especialmente encargada del control de calidad.

En la oferta deberán determinarse los datos correspondientes a la persona o personas que se compromete a adscribir para el seguimiento del suministro, indicando nombre y apellidos, teléfonos de contacto, fax y dirección de correo electrónico.

ANEXO I

RELACIÓN DE CENTROS INDESA 2010 S.L.

Lavanderia Central .....(Vitoria-Gasteiz)
Taller Lortu.....(Vitoria-Gasteiz)